

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VOLKICONSTRU S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en Av. Joaquín Orrantía 114 y Av. Juan Tanca Marengo, se reunieron los accionistas de la compañía **VOLKICONSTRU S.A.** 1.-Carlos Hernán Loaiza Zambrano, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones; 2.- Julio César Patiño Manosalvas, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Julio César Patiño Manosalvas y actúa como Secretario la señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014;
4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2014;
5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Preside la sesión el señor Julio César Patiño Manosalvas Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa VOLKICONSTRU S.A. fue constituida en el año 2014 y por consiguiente debe ser presentada bajo NIIF, añade también que durante el período 2014 no ha realizado ninguna actividad económica que genere ganancias:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014;

El Gerente General señor Carlos Loaiza Zambrano presenta su informe a los accionistas, los mismos declaran conocer el informe del período 2014 el cual enfatiza sus objetivos propuestos y reconoce la colaboración del equipo de trabajo y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

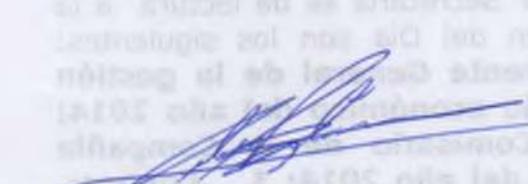
Los accionistas declaran conocer el informe de Comisario y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Economista María Belén Tinoco Cárdenas sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2015, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014,**

Los saldos al final del periodo son: **ACTIVOS \$10.261,91; PASIVO \$9.461,91 y PATRIMONIO \$ 800,00;** los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2014 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2014;**

Durante el periodo económico año 2014 la empresa no ha realizado ninguna

actividad rentable durante el ejercicio económico, por lo tanto no existen valores considerados como utilidad durante este período 2014. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veinte horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.



JULIO CESAR PATINO MANOSALVAS
Presidente - Accionista



CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO
Secretario - Accionista